



Santiago Creel vuelve a retar a AMLO: impugna decreto presidencial ante la Suprema Corte



Con la frase al Presidente Andrés Manuel López Obrador: “Sí Presidente, la Constitución es la Constitución y la ley es la ley”, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, informó que, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una Controversia Constitucional contra el decreto del Ejecutivo Federal en las que considera como de seguridad nacional diversas obras de infraestructura.

Creel Miranda argumentó que la solicitud ante el máximo tribunal abarca el concepto de interés público de la construcción y operación de los proyectos como el Tren Maya, del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como de los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum. Señaló que lo interpuso debido a que el gobierno federal busca negar la información sobre la construcción.

“Se trata de un acto arbitrario del Presidente de la República que atenta contra nuestro derecho humano a que el gobierno rija su actuación bajo los principios de transparencia, de acceso a la información pública gubernamental y de máxima publicidad”, señaló en un mensaje en redes sociales.

El diputado federal panista indicó que López Obrador no quiere que se sepa si su actuación se está administrando con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en diversos asuntos de la vida pública del país.

Creel Miranda subrayó que, si el Ejecutivo Federal insiste en expedir un nuevo decreto o acuerdo, como el publicado en noviembre de 2021, y que fue invalidado por la Suprema Corte el pasado 18 de mayo, de inmediato, a nombre de la Cámara de Diputados, volverá a impugnar su actuación.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/6/1/santiago-creel-vuelve-retar-amlo-impugna-decreto-presidencial-ante-la-suprema-corte-510531.html>